

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



## TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 H. CONSEJO DIRECTIVO

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.,

30 de agosto de 2019



**1. Lista de asistencia  
Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019**

<b>Integrantes del H. Consejo Directivo</b>	
<b>Gobierno Estatal</b>	<b>Secretaría de Educación y Deporte</b> Dr. Carlos González Herrera
	<b>Secretaría de Hacienda</b> Ing. Arturo Fuentes Vélez
<b>Gobierno Federal</b>	<b>Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas</b> Dr. Herminio Baltazar Cisneros
	<b>Subdelegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chihuahua</b> Lic. Miguel Menchaca Sáenz
<b>Gobierno Municipal</b>	<b>Presidencia Municipal</b> C. Jorge Alfredo Lozoya Santillán
<b>Sector Productivo de la Región</b>	<b>CANACINTRA Parral</b> Ing. Salvador Calderón Aguirre
	<b>Sector Productivo</b> Ing. Juan de Dios Loya Chavira
<b>Universidad Tecnológica de Parral</b>	<b>Rectora</b> Lic. Nora Elena Bueno Gardea



## 2. Orden del día Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de Rectoría (Financiero).
5. Solicitud de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión.
8. Clausura de la Sesión.



## 3. Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

Acuerdo	Descripción	Seguimiento
11.01.18	En relación al acuerdo 06.01.16, se instruye a la Rectora para que se solicite el reconocimiento por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua del adeudo correspondiente al convenio 2015 que asciende a la cantidad de \$3,998,527.71 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte siete pesos 71/100 M.N.), solicitando además un plan de pagos en abono a dicha cantidad.	<i>Requiere seguimiento</i>
13.01.18	En relación al acuerdo 10.01.17, se instruye a la Rectora solicitar a la Auditoría Superior del Estado y al Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Chihuahua, apoyo para realizar la auditoría al ejercicio fiscal 2016, de la Universidad Tecnológica de Parral.	<i>Requiere seguimiento</i>
04.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora presentar una tabla de los Deudores Diversos del Estado de Situación Financiera de años anteriores a la fecha.	<i>Requiere seguimiento</i>
05.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Depuración de Cuentas Contables.	<i>Requiere seguimiento</i>
06.03.18	Con fundamento en el artículo séptimo de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora realizar las gestiones necesarias para formar el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles.	<i>Requiere seguimiento</i>
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente.	<i>Requiere seguimiento</i>



Acuerdo	Descripción	Seguimiento
04.05.18	En relación al acuerdo 14.01.18 se cancela y se sustituye por el 04.05.18. Se instruye a la Rectora realizar por escrito un exhorto riguroso a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para solicitar el estatus de las observaciones realizadas en la entrega-recepción de Rectoría.	<i>Requiere seguimiento</i>
04.06.18	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueba iniciar las gestiones para adquirir un autobús escolar de 46 plazas, con recurso propio de la Universidad, hasta por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable y debiendo contar con la suficiencia presupuestal.	<i>Acuerdo por concluir (informe financiero)</i>
08.01.19	Se valida la proyección de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$6,592,875.00 (Seis millones quinientos noventa y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).	<i>Requiere Seguimiento (Informe financiero)</i>
02.02.19	Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	<i>Acuerdo por concluir</i>
04.02.19	Con fundamento en el artículo 7, fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se aprueba iniciar las gestiones para adquirir una camioneta tipo van de segundo uso con capacidad de 15 pasajeros, modelo 2011, con recurso propio de la Institución hasta por un monto de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para la operatividad de la Universidad, debiendo cumplir con la normatividad vigente aplicable y debiendo contar con la suficiencia presupuestal, debiendo respaldar dicha adquisición con el expediente completo y un resumen de pertinencia y costo beneficio.	<i>Acuerdo por concluir</i>
05.02.19	Se aprueba cubrir el costo de los procesos de certificación bajo la Norma ISO 21001:2018, de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario, por un monto de \$227,500.00 (Doscientos veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con recurso propio. Lo anterior representa un proyecto Estatal de la Secretaría de Educación y Deporte. Se deberá anexar justificación y el plan de diferimiento de 3 pagos.	<i>Acuerdo por concluir</i>



## 4. Informe de Rectoría (Financiero) Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

### 4.1 Informe Financiero

#### 4.1.1 Ingresos Propios

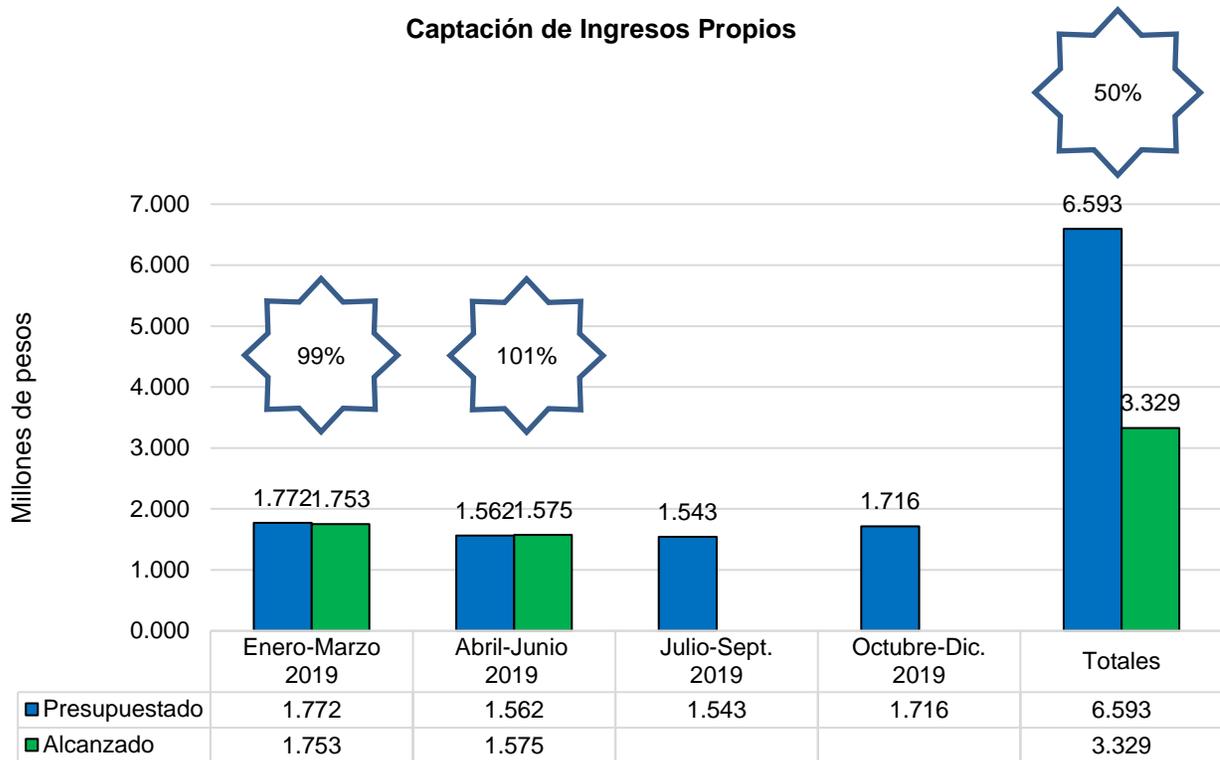
Conceptos	Monto Anual Presupuestado	Monto Captado al 30 de junio de 2019
Cuotas de inscripción	3,850,830.00	1,690,601.98
Cuotas de inscripción despresurizado	1,627,335.00	947,899.92
Expedición de credencial reposición	540.00	2,140.00
Expedición de constancias	46,690.00	37,820.00
Expedición de Kardex/certificado	7,560.00	3,380.00
Aplicación de recurso de acreditación	61,440.00	53,960.00
Certificado parcial de estudios	1,100.00	200.00
EXANI II	189,000.00	136,630.00
Titulación TSU	106,700.00	164,800.00
Titulación Ing.	200,450.00	36,400.00
Servicio Tecnológicos y otros ingresos.	220,000.00	64,410.08
Sanción por pago Extemporáneo	74,600.00	60,690.00
Donación de libros	101,250.00	56,590.00
Multa por entrega de libros a destiempo	300.00	0.00
Cafetería escolar	108,000.00	3,100.00
Papelería escolar	10,800.00	0.00
Becas por Estadías Profesionales	185,000.00	69,370.00
Servicio de transporte	-	610.00
<b>Monto total</b>	<b>6,791,595.00</b>	<b>3,328,601.9 8</b>
Condonación de cuotas de inscripción	198,720.00	
<b>Total Presupuestado/Captado</b>	<b>\$6,592,875.00</b>	<b>\$3,328,601.98</b>
<b>Gasto en Capítulo 2000, 3000 (Autobús \$301,000.00 y Camioneta Van \$245,000.00)</b>		<b>3,126,657.28</b>
<b>Total Utilizado</b>		<b>3,126,657.28</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$201,944.70</b>

Nota: la condonación de cuotas de inscripción en el periodo fue de

138,950.00



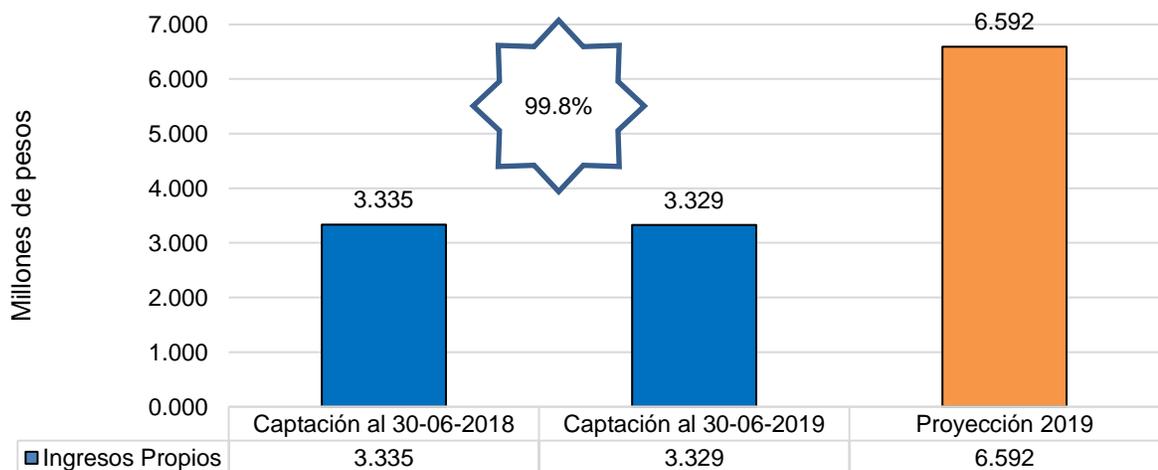
## Captación de Ingresos Propios



## 4.1.2 Plan de Austeridad

### 4.1.2.1 Incremento de Ingresos Propios

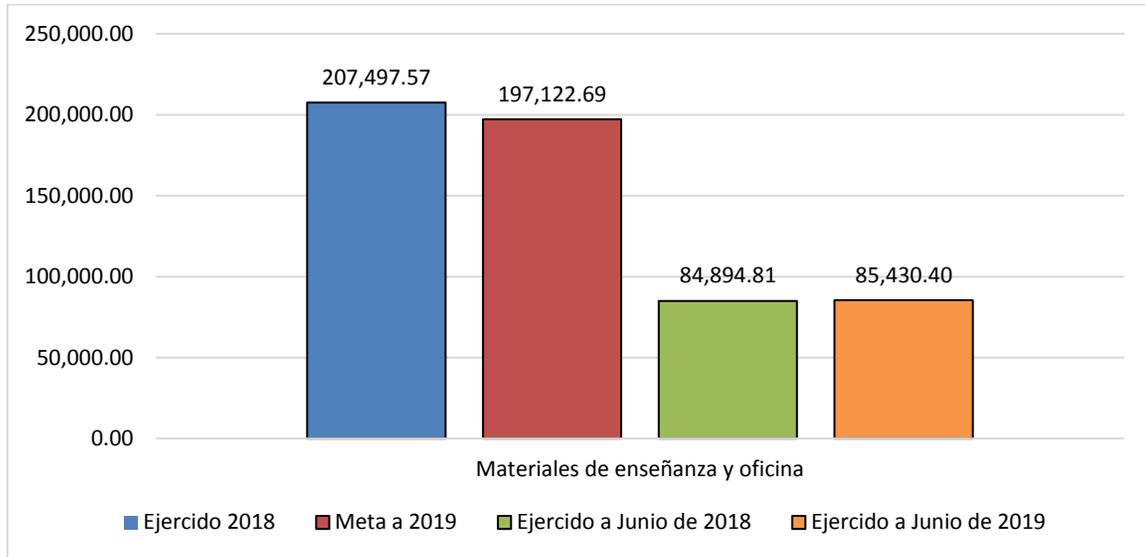
## Ingresos Propios



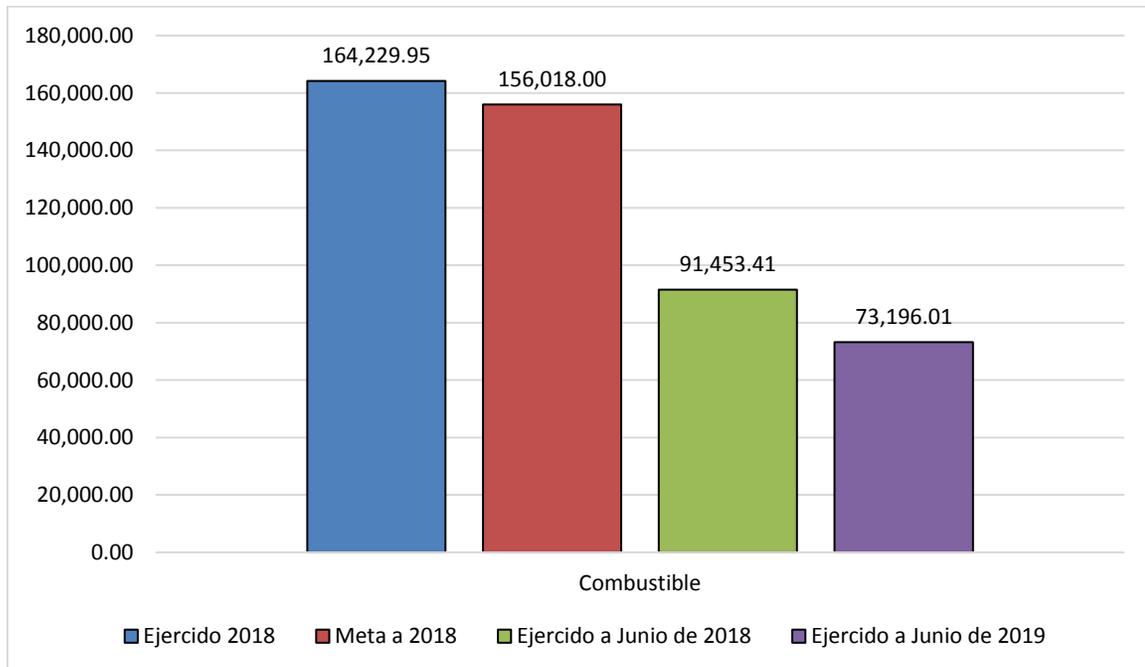


## 4.1.2.2 Reducción de Egresos

### a) Materiales de enseñanza y de oficina

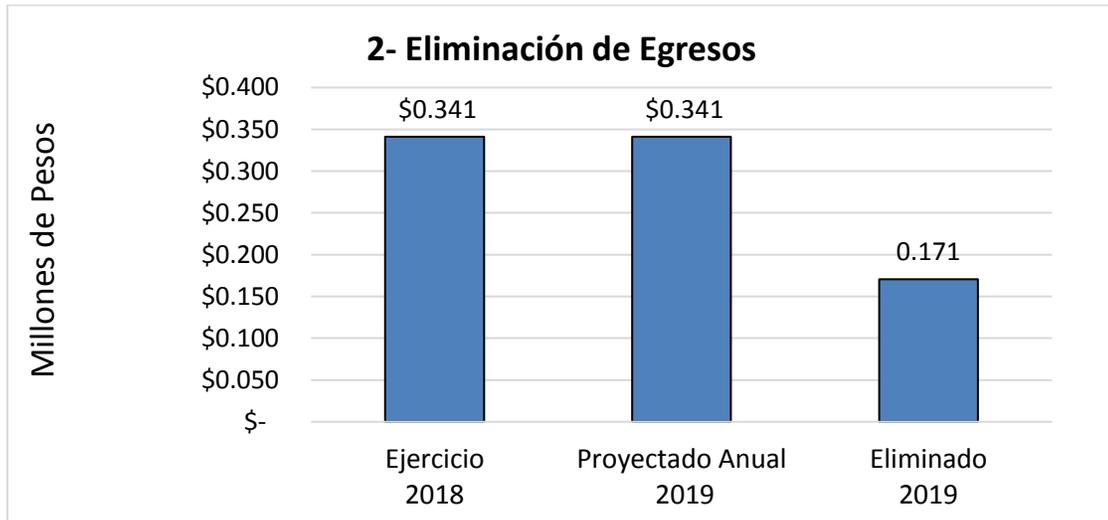


### b) Combustible





## 4.1.2.3 Eliminación de Egresos



## 4.1.3 Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral en el Ejercicio fiscal 2017 y 2018.

Se cumplió con el 96.30% del convenio del ejercicio 2017 quedando pendiente de ministrar por parte del Estado la cantidad de \$862,770.79.

Mes	Subsidio federal Ministrado	Subsidio Estatal Ministrado
Enero	\$ 608,937.00	\$ 312,915.03
Febrero	608,937.00	917,398.55
Marzo	608,937.00	415,836.80
Abril	0.00	1,416,937.68
Mayo	2,435,748.00	431,462.74
Junio	1,217,874.00	915,836.80
Julio	1,217,874.00	365,285.73
Agosto	709,816.00	315,906.36
Septiembre	1,217,874.00	315,836.80
Octubre	1,217,874.00	1,296,701.90
Noviembre	0.00	1,361,996.00
Diciembre	1,824,411.00	2,739,396.82
<b>Total</b>	<b>\$ 11,668,282.00</b>	<b>\$ 10,805,511.21</b>
<b>Ministración Estatal faltante para el empate del Convenio 2017</b>		<b>\$ 862,770.79</b>



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



3° REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO  
30 de agosto de 2019

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



Se cumplió con el 97.95% del convenio del ejercicio 2018 quedando pendiente de ministrar por parte del Estado la cantidad de \$ 514,295.30.

Mes	Subsidio federal Ministrado	Subsidio Estatal Ministrado
Enero	\$ 0.00	\$1,224,709.89
Febrero	0.00	1,128,967.83
Marzo	3,274,659.00	1,668,065.04
Abril	1,091,553.00	932,801.08
Mayo	1,091,553.00	818,015.36
Junio	1,091,553.00	818,064.44
Julio	1,091,553.00	936,483.53
Agosto	524,139.00	813,964.90
Septiembre	1,091,553.00	817,680.84
Octubre	1,091,553.00	817,680.77
Noviembre	1,091,553.00	700,611.80
Diciembre	1,091,551.00	1,411,635.39
<b>Total</b>	<b>12,531,220.00</b>	<b>12,088,680.87</b>
<b>Ministración Estatal faltante para el empate del Convenio 2018</b>		<b>\$ 442,539.13</b>



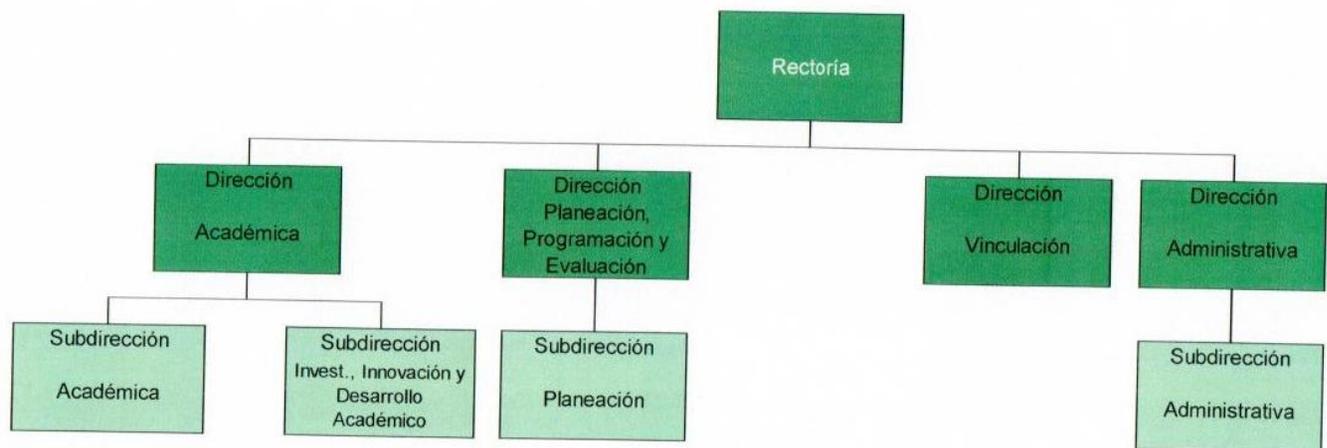
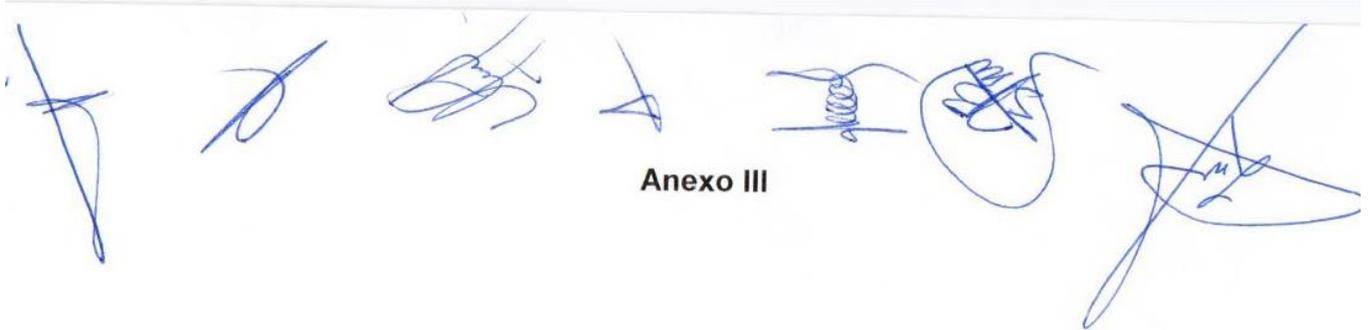
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



3° REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO  
30 de agosto de 2019



## 4.1.4 Informe de la Situación Actual de la Estructura Orgánica Autorizada



- El día 15 de junio de 2019 se acepta la renuncia Ing. Fernando Luna Rodríguez, Director de Planeación, Programación y Evaluación.
- El día 12 de agosto de 2019 se acepta la renuncia del Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez, Director de Administración y Finanzas.



## 4.1.5 Concentrado de Indicadores Financieros

Área	Indicador	Ene-Jun-18	Ene-Jun-19	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Administración y Finanzas	Ingresos Propios	\$ 5,705,961.21 22.78% (2018)	\$ 3,328,601 13.75% (2018)	Adecuado	22.33%
	Recurso Propio	52.90% (a Junio de 2018)	50.49% (a Junio de 2019)	Adecuado	-
	Eliminación de Egresos	\$ 340,674 (Meta 2018)	\$ 170,337.18 (a junio 2019)	Adecuado	-
	Reducción de Egresos	\$ 17,721.81	\$ 18,586.83	Adecuado	-
	Costo por Alumno	\$ 23,335.61 (2018)	\$ 21,478.57 (a junio 2019)	Adecuado	\$ 26,518.00



## 5. Solicitud de acuerdos

### Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

6.1).-	01.03.19	Solicitud de aprobación de la orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
6.2).-	02.03.19	Solicitud de aprobación del informe financiero de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
6.3).-	03.03.19	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se presentan de los Estados Financieros de los meses de enero a junio de 2019 (Anexo I).
6.4).-	04.03.19	Con fundamento en el artículo VII de la Ley de la Universidad Tecnológica e Parral, se solicita aprobación para afectar el resultado del ejercicio 2018, por la cantidad de \$3,932.20 (Tres mil novecientos treinta y dos 20/100 M.N.), producto de la cancelación de dos cheques por concepto de terminación de la relación laboral de dos empleados (Edelmira Carrete Herrera y Manuel Guerrero Soto Ponce), los cuales no se presentaron a cobrar el finiquito correspondiente.
6.5).-	05.03.19	Con fundamento en el artículo XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica e Parral, se solicita aprobación para adicionar temporalmente hasta el 31 de diciembre de 2019 una categoría del nivel de Subdirector en el área de Administración y Finanzas.

## 6. Asuntos Generales

### Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

## 7. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión

### Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019

## 8. Clausura de la Sesión

### Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2019



## Anexo I



Universidad Tecnológica de Parral  
Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931  
Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.

Estado de Actividades  
al 30 de Junio de 2019

CONCEPTO	Acumulado Mayo 2019	Acumulado Junio 2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>		
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios producidos</b>	<b>3,328,601.98</b>	<b>3,099,118.98</b>
Inscripciones Parral	1,605,480.51	1,535,740.51
Inscripciones Unidad Académica Rio Balleza	85,402.00	83,402.00
Inscripciones Despresurizados	947,899.92	854,931.92
Constancias	37,820.00	36,490.00
Kardex	3,380.00	3,060.00
Recurso de acreditación	53,960.00	53,960.00
Reposición de credenciales	2,140.00	2,050.00
Examen EXANII	136,630.00	97,230.00
Examen EGETSU	0.00	0.00
Pago de Titulación	181,050.00	178,050.00
Ingresos por estadias	69,370.00	64,170.00
Cafetería escolar	3,100.00	3,100.00
Papelería escolar	0.00	0.00
Curso de Francés	0.00	0.00
Certificación e Inglés	0.00	0.00
Seguros contra accidentes	0.00	0.00
Corrección de Cédula	0.00	0.00
Pago título Balleza	20,150.00	16,950.00
Maestría y diplomados	0.00	0.00
Certificado parcial de estudios	200.00	200.00
Multas por inscripción	60,690.00	55,515.00
Cursos de Inglés	16,425.00	12,725.00
Servicios Tecnológicos	0.00	0.00
Donación de Libros	56,590.00	53,590.00
servicio de Transporte	610.00	250.00
Otros Ingresos	47,704.55	47,704.55
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>15,336,530.34</b>	<b>13,022,499.28</b>
Subsidios y Subvenciones Federal	6,567,528.00	5,500,655.00
Subsidios y Subvenciones Estatal	8,769,002.34	7,521,844.28
<b>Otros ingresos y beneficios</b>		
<b>Ingresos financieros</b>	<b>211,496.48</b>	<b>179,636.85</b>
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	208,330.16	176,685.15
Otros ingresos financieros	3,166.32	2,951.70
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>18,876,628.80</b>	<b>16,301,255.11</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>15,013,519.43</b>	<b>12,469,961.40</b>
Servicios personales	11,855,550.21	9,911,368.47
Materiales y suministros	478,599.29	399,432.32
Servicios generales	2,679,369.93	2,159,160.61
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>441,370.00</b>	<b>394,170.00</b>
Pagos por estadias	72,370.00	67,170.00
Becas Conacyt	369,000.00	327,000.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>15,454,889.43</b>	<b>12,864,131.40</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>3,421,739.37</b>	<b>3,437,123.71</b>

Bajo protesta de decir la verdad que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Nora Elena Bueno Gardea  
Rectora

Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez  
Director Administrativo



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



3º REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO  
30 de agosto de 2019

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua



## Universidad Tecnológica de Parral

Ave. General Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña Hgo. Del Parral, Chih.

### Estado de Situación Financiera Del 1 al 30 de junio de 2019

Concepto	MES ACTUAL acumulado 30-jun-19	MES ACTUAL acumulado 31-may-19	Concepto	MES ACTUAL acumulado 30-jun-19	MES ACTUAL acumulado 31-may-19
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,000.30	14,000.30	Cuentas por pagar a corto plazo	2,759,964.57	2,802,348.40
Efectivo	4,757,553.66	4,675,762.50	Proveedores	1,826,001.16	1,607,009.86
Bancos / Tesorería	5,111,846.01	5,080,201.10	Retenciones y contribuciones	796,272.49	817,397.73
Inversiones temporales			Provisiones a corto plazo	5,382,236.22	5,226,755.99
Deudores diversos	5,448,950.33	5,447,069.01	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>		
Bienes o servicios a recibir			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Anticipos a corto plazo	322,980.20	298,199.70	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>15,655,330.50</b>	<b>15,515,232.61</b>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>5,382,236.22</b>	<b>5,226,755.99</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
Bienes inmuebles	2,517,132.30	2,517,132.30	Patrimonio contribuido	79,259.34	79,259.34
Terrenos	55,469,777.61	55,469,777.61	Donaciones de capital		
Edificios			Patrimonio generado		
Bienes muebles	10,484,461.92	10,484,461.92	Resultado del ejercicio: ahorro / desahorro	3,421,739.37	3,437,123.71
Mobiliario y equipo de administración	21,932,443.13	21,932,443.13	Resultados de ejercicios anteriores	56,613,834.93	56,613,834.93
Mobiliario y eqo. educacional y recreativo	1,658,322.56	1,658,322.56	Patrimonio	57,326,397.20	57,326,397.20
Equipo de transporte	13,831,226.00	13,831,226.00	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>117,441,230.84</b>	<b>117,456,615.18</b>
Maquinaria, otros Epos. y herramientas	1,196,717.04	1,196,717.04			
Software licencias	78,058.00	78,058.00	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO /</b>	<b>122,823,469.06</b>	<b>122,683,371.17</b>
Depositos en garantía			<b>HACIENDA PÚBLICA</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>107,168,138.56</b>	<b>107,168,138.56</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>122,823,469.06</b>	<b>122,683,371.17</b>			

Bajo protesta de decir la verdad que los Estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del elaborador

Lic. Nora Elina Bueno Garza  
Rectora

Lic. Manuel Humberto Olivas Martínez  
Director Administrativo



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



3º REUNIÓN H. CONSEJO DIRECTIVO  
30 de agosto de 2019